

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

En Unión de San Antonio Jalisco, siendo **las 9:10 horas del día Lunes 2 de Diciembre de 2013 dos mil trece**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor.- **Presente**.-----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora.- **Presente** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor.- **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora.- **Presente**.-----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- **Presente**.-----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor.- **Presente**.-----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- **Presente**.-----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- **Presente**.-----

Secretario General.- Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Legal y Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los Señores Regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

Intervención de los Regidores del Partido Revolucionario Institucional, manifestando inconformidad.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Una observación, antes de que sigamos, esta no es la Vigésima Sesión, si no la Decimonovena Sesión, porque la Sesión Decimonovena no se llevó a cabo, la última Sesión fue la 18 que se realizó el 23 de Septiembre, pero ni en Octubre, ni en Noviembre hubo Sesión.-----

Presidente Municipal.- Si esta celebrada la Sesión Decimonovena, fue una Sesión de Cabildo Extraordinaria en las que se les convocó y únicamente se trató un punto, le podemos remitir copia del Acta de la Sesión.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿Pero cuando se nos envió la convocatoria? -----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- La última Sesión se suspendió.-----

Presidente Municipal.- Presidente Municipal.- Si se suspendió, pero se convocó a los dos días.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- La Sesión de Octubre no se llevó a cabo, porque se suspendió el día ultimo de Octubre, ustedes querían que se pasar al mes de Noviembre y

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

ponerlo con fecha de Octubre.-----

Presidente Municipal.- La Decimonovena Sesión, se celebró en Noviembre, en Octubre no hubo Sesión.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- No se nos hizo llegar la convocatoria.-----

Presidente Municipal.- Si se les hizo llegar la convocatoria.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Me gustaría que nos mostraran la convocatoria.-----

Presidente Municipal.- Les vamos a mostrar la convocatoria, se trató únicamente un punto, asimismo se les mostrará el Acta, fue una Sesión Extraordinaria por la emergencia, el punto era la aprobación de las nuevas tarifas del agua potable, toda vez que se ganó un Amparo por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el año pasado se acordó mediante un periódico del Congreso del Estado que el tema del agua pasaría al Estado, es decir que ya no tendrían injerencia los Municipios, las tarifas las aprobaría el Estado, sin embargo en último momento este Municipio les ganó un Amparo y pide a todos los Ayuntamientos que en razón de la urgencia, se mandara la propuesta para ser incorporada en la Ley de Ingresos, se convocó y celebró la Sesión el mismo día y se mandó el acta de Ayuntamiento. Hay Municipios que no lo hicieron, como el caso de Guadalajara.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Pero a nosotros no se nos notificó.-----

Presidente Municipal.- Es a lo que me he estado refiriendo, a la urgencia que existía de llevar a cabo la sesión.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Lo que pido para poder seguir con la Sesión, es que nos muestren en donde se nos convocó, en donde firmamos nosotros la convocatoria para sesionar el día 11 de Noviembre.-----

Presidente Municipal.- No podemos mostrarles en donde firmaron, porque ha habido varias convocatorias que no han firmado.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- De hecho en la Vigésima Ordinaria Sesión, la convocatoria la recibió mi esposa, siempre se nos ha notificado.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Yo creo que alguien está fallando, porque yo tampoco fui notificado.-----

Presidente Municipal.- Yo lo que les diría por cortesía, que puede haber un error en la convocatoria y me comprometo a subsanarlo.-----
-

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Mi pregunta es ¿Porque a los demás Regidores si se les convoco y a nosotros no?-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Es que ahí se ve una exclusión, ya que todos fuimos elegidos por el pueblo para representarlo, no es una sola corriente, aquí participamos todos, y se nos

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

tiene que tomar en cuenta.-----

Presidente Municipal.- Anteriormente ya habíamos visto que había quejas de que no habían sido notificados y nosotros estamos en el entendido de que si, sin embargo si usted considera de que hubo una irregularidad y existe algún procedimiento legal por el cual lo pueda impugnar, está en todo su derecho, yo con esto terminaría, también le puedo mostrar el contenido del acta y le puedo mostrar el oficio remitido por el Congreso del Estado, con la urgencia de realizar la sesión ese mismo día, la ley establece que cuando se trate de temas de urgencia relacionados con servicios públicos, se puede llevar a cabo una sesión extraordinaria.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- En eso estoy de acuerdo, pero porque a nosotros no se nos convocó.-----

-

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Nosotros tenemos la obligación de estar aquí, sea el día que sea.-----

Presidente Municipal.- Entiendo que a todos se les notifico, pero si no fuera así, permítanme revisarlo. Propondría al pleno del Cabildo, si consideran que la explicación que he dado está suficientemente explícita, si consideran que si, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Si no se nos va a tomar en cuenta, entonces para que nos quiere aquí el pueblo.-----

-

Presidente Municipal.- Señor Regidor, si usted tiene algo que impugnar, hágalo por el procedimiento legal.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Estamos aquí por el bien del pueblo, no nos podemos brincar la Ley.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Aquí se ha estado infringiendo la Ley, tan solo desde la de Octubre se infringe la Ley y después ni siquiera somos notificados, entonces no somos indispensables y si no somos parte de este Cabildo entonces que estamos haciendo aquí.-----

Presidente Municipal.- Usted es muy necesario en este Cabildo Regidor, pero nadie somos indispensables, usted es muy necesario a usted lo eligió la gente y tendría que estar aquí, es su obligación, si hay un error de notificación eso yo lo arreglo.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Yo lo veo con dolo, no creo que sea un error.---

-

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Si la van a pasar por alto, y no somos nosotros indispensables como dice usted, nos vamos de la sesión, si no somos indispensables, si no servimos y si

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

no somos parte de este Cabildo.-----

Presidente Municipal.- Ustedes son parte y parte importante de este Cabildo, sin embargo también quiero recordarle que las primeras sesiones fueron parte de este Cabildo y jamás firmaron un acta, lo que quiere decir que las actas son válidas de cualquier manera.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- No firmamos porque estaban mal, y no estamos aquí por hacer berrinche, estamos sobre la Ley y tenemos que hacer todo en base a la Ley.-----

Presidente Municipal.- Nuevamente les reitero que lamento que no se les haya entregado la convocatoria a tiempo. -----

C. Martha López Olivares, Regidora, Regidora.- Yo creo que antes de seguir discutiendo, deberían de ver el contenido del acta, ya que es un punto que era de suma urgencia.-----

-

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- No es el hecho del acta Regidora, el problema es que no nos toman en cuenta, de que se brincan las Leyes, de que se brincan a las personas y lo que estamos haciendo es una mentira.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Fue con dolo, hubiera estado de acuerdo que si no solamente a nosotros se nos haya notificado.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Ustedes saben que el 31 de Octubre, se nos cita a la Sesión y se suspende por cualquier cosa que haya sido, se nos pide que la hagamos en los primeros días de Noviembre con fecha de Octubre y no se lleva a cabo la Sesión, después se lleva a cabo la de Noviembre y no se nos notifica, que quiere decir esto, que lo están haciendo con dolo para que nosotros no participemos.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Yo creo que si alguien está fallando porque realmente el asunto que se trató, de acuerdo a lo que estoy escuchando, que yo no tenía conocimiento, lo de las tarifas del agua, no es asunto en el cual se haya pretendido hacer un mal manejo, porque es un asunto ordinario, entonces ningún tema justificaría que se excluyera a algún Regidor, un asunto de esa naturaleza cotidiano, entonces vuelvo a repetir yo creo que alguien está fallando y nos está excluyendo, nada más yo pediría que se tomaran cartas en el asunto, para que no vuelva a suceder una situación de este tipo, y como dijiste, si hay algo que se pueda hacer jurídicamente, pues estamos en nuestro derecho, sugiero que sigamos adelante con la Sesión.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo solo quiero decir, si bien somos autónomos, también tenemos alguien que nos regule, tenemos a la Cámara de Diputado del Estado que están viendo y revisando lo que estamos haciendo cada uno de los Cabildos y si el día de mañana por negligencia de nosotros y por la no participación de nosotros nos dan cuentas de nuestros actos y de nuestros hechos, con que vamos a responder a la ciudadanía, si nos dice: oye Regidor no te presentaste a 2 Sesiones, de hecho tengo falta en esa Sesión, como voy a tener una falta en donde ni siquiera se nos citó, me di cuenta por gente de ustedes que después nos dijeron, oigan sesionaron y sin ustedes, fueron y hasta se

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

burlaron de nosotros, hicieron la Sesión sin ustedes y les pusieron falta, nosotros nos enteramos ese mismo día por la tarde.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- ¿En dónde está la convocatoria en que se nos notificó?-----

Presidente Municipal.- Por lo que estoy viendo, hubo un error en la notificación Regidora.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Como esa persona muy ajena al Cabildo, se da cuenta y va y nos avisa y nos dice sabes que, hicieron la Sesión y sin ustedes, son unos títeres, no sirven para nada, donde esta aquel Regidor que iba a defender los derechos de la Población, si ni si quiera eres convocado a la Sesión y no te mandan llamar.-----

Presidente Municipal.- Regidor, yo le pediría que dimensione en su justa medida lo que estas observando, si bien es cierto que hay un error de procedimiento y convocatoria, yo le puedo acreditar que el punto acordado, no es de la relevancia que usted considera, pero además de ninguna manera se justifica que no haya sido convocado, le ofrezco que tomaremos todas las medidas que se requieran para rectificar este tema, pero tampoco pueden darle una dimensión que no tiene el tema.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Si la tiene.-----

Presidente Municipal.- Yo respeto mucho lo que opinen, por eso le sugiero que sometamos al procedimiento ordinario de cómo se lleva una Sesión.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- En Octubre no hubo Sesión, estamos infringiendo lo que establece la Ley.-----

Presidente Municipal.- Es correcto, pero también indíqueme donde está la sanción, por no haberlo hecho, lo único que le puedo decir es que es una norma incompleta e imperfecta, que estableciendo una obligación pero no establece una sanción y por lo tanto no hay una sanción a esa regla, se considera entonces como una regla ideal, es decir una regla que deberíamos estar cumpliendo mes a mes, sin embargo, si no hay contenido, si no hay un tema que amerite que sesionemos y además se presentan cuestiones extraordinarias, entonces se puede no sesionar, pero no hay una sanción.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- No hay una sanción, pero la gente se da cuenta y esto que estamos haciendo al no sesionar, es estar robando al Municipio, porque me están pagando por algo que no estoy haciendo o no sesionemos al cabo no pasa nada.-----

Presidente Municipal.- Yo le haría una pregunta, si usted sesiona dos o tres veces al mes, ¿Se le tiene que pagar horas extras?-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- No, yo estoy para cuando me manden llamar.-----

Presidente Municipal.- Entonces no es el caso, no está robando al Municipio, simplemente no hubo tema que tratar.-----

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Pero había tema en la Sesión 19.-----

Presidente Municipal.- Se presentaron circunstancias extraordinarias, las cuales no me permitieron estar presente y no se revisó con tiempo, quien conduciría la Sesión.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Tuvimos todo el mes de Octubre, en ocasiones nos encontramos por las tardes, yo pienso que cualquiera de esos días hubiéramos podido sesionar.-----

Presidente Municipal.- Nose si sea suficiente, quiero ofrecerles una disculpa si es que no fueron notificados conforme a lo que están ustedes aquí manifestando, nuevamente afinaremos el proceso de notificación, pero puedo acreditarles que no hay ningún contenido extraordinario en la Sesión, las remitiremos una copia para que corroboren y pedirles de favor que pudiéramos continuar con la Sesión, creo que está perfectamente claro cuál es su punto de vista, y deberíamos someterlo al proceso ordinario de un mecanismo parlamentario, pero están en la libertad de hacer lo que crean conveniente.--

Secretario General.- Los Regidores que consideran que el tema que están planteando los Regidores del Partido Revolucionario Institucional, está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	3

Secretario General: Aprobado por Mayoría Calificada.-----

Secretario General.- Asimismo, si consideran que debemos continuar con el Orden del Día establecido, los que estén a favor, les solicito manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	3

Secretario General: Aprobado por Mayoría Calificada.-----

Secretario General.- Siendo las 9:29 horas, abandonan la Sesión dos Regidores de la Fracción Priista.

A las 9:35 salió otro regidor del mismo partido. -----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la Sesión.-----
- III. Discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación, la dispensa de la lectura de la Acta de la Sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación de los gastos erogados con motivo en las Fiestas Patrias. -----
- VI. Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos erogados por ésta H. Administración. -----
- VII. Discusión y en su caso aprobación del desglose de cantidades, superficies y montos a cubrir, respecto al establecimiento de los créditos fiscales por concepto de la autorización de las obras

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

de urbanización, así como el pago en numerario de las áreas de cesión para destinos faltantes, del fraccionamiento “Los Pericos”.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Cierre de la sesión.

III. Tercer Punto del Orden del Día

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento la Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	0

Secretario General.- Aprobado por Mayoría Calificada.

Presidente Municipal.- Continúe la Sesión Secretario.

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto.

IV. Cuarto Punto del Orden del Día

Secretario General.- Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.

Secretario General.-Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.

V. Quinto Punto del Orden del día

Secretario General.-Discusión y en su caso aprobación de los gastos erogados con motivo en las Fiestas Patrias.

Presidente Municipal.- En este punto, algunos miembros del “Comité de Fiestas Patrias” se encuentran fuera del país, y no se contempló esta situación, es por ello que no se puede presentar el informe de las Fiestas Patrias. Continúe con la Sesión Secretario.

VI. Sexto Punto del Orden del Día

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos erogados por ésta H. Administración.

Presidente Municipal.- Respecto a este punto, no se tuvo a tiempo la presentación de los gastos a aprobarse del Ayuntamiento, se presentará la relación de los gastos erogados posteriormente. Continúe con la Sesión Secretario.

VII Séptimo Punto del Orden del Día

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación del desglose de cantidades, superficies y

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

montos a cubrir, respecto al establecimiento de los créditos fiscales por concepto de la autorización de las obras de urbanización, así como el pago en numerario de las áreas de cesión para destinos, faltantes, del fraccionamiento “Los Pericos”. Así como formalizar el **Convenio Individual** donde se establecen los montos a pagar y los plazos correspondientes.-----

Presidente Municipal.- Se refiere a un Convenio que se celebró en 2009 respecto al Fraccionamiento “Los Pericos”, en el cual se establecían importes a pagar por parte de las personas que querían regularizar sus predios, este convenio está por concluir en este mes de Diciembre, por lo tanto se tiene que realizar un addendum en el cual se actualicen los importes por concepto de regularización de este Fraccionamiento. -----

-----**RENOVACIÓN DEL ADDENDUM**-----

Que se realiza al CONVENIO para la realización de las obras faltantes de urbanización a realizarse en forma progresiva, el establecimiento de los créditos fiscales por concepto de la autorización de las obras de urbanización, así como el pago en numerario de las áreas de cesión para destinos faltantes, para la regularización del fraccionamiento “Los Pericos”, firmado en fecha 30 de diciembre de 2009. -----

En Unión de San Antonio, se celebra el presente el día 2 de diciembre de 2013, para el cumplimiento de los fines del **Decreto No. 20920** del H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el día 25 de Septiembre de 1997 y que en lo sucesivo se menciona como **EL DECRETO** respecto a la Acción Urbanística por Objetivo Social denominada “**Campestre los Pericos**”

-----**CLAUSULA**-----

Única.- Se establece **Addendum** al convenio para la realización de las obras faltantes de urbanización a realizarse en forma progresiva, el establecimiento de los créditos fiscales por concepto de la autorización de las obras de urbanización, así como el pago en numerario de las áreas de cesión para destinos faltantes, para la regularización del fraccionamiento “Los Pericos”, celebrado entre el **H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio** y la Asociación Vecinal “**Asociación de Colonos el Potrero Asociación Civil**”, en fecha 30 de diciembre de 2009, en la que de manera clara y precisa ambas partes desean sustituir la Cláusula Décimo Quinta de dicho convenio, modificando la superficie de áreas de cesión para destinos, el monto que se debe pagar por los mismos, así como el pago al H. Ayuntamiento de los derechos a cubrir por la realización de las obras de urbanización, pues estos últimos han sido actualizados de acuerdo a lo que establece la **Ley de Ingresos del Municipio de Unión de San Antonio para el Ejercicio Fiscal 2013**, la nueva Clausula forma parte integral del referido convenio, subsistiendo el mismo en todos sus términos, obligaciones y prerrogativas, únicamente con la substitución de dicha Cláusula Décimo Quinta, siendo la misma modificada en el presente, la cual para todos los efectos legales será la que impere y queda como a continuación se describe:-----

DECIMAQUINTA. El desglose de las cantidades, superficies y montos a cubrir respecto al establecimiento de los créditos fiscales por concepto de la autorización de las obras de urbanización, así como el pago en numerario de las áreas de cesión para destinos faltantes, será de acuerdo a la siguiente relación: -----

-----**Actualización de Valores del Addendum para el ejercicio fiscal 2011**-----

-----**a).- Derechos por urbanización.**-----

CONCEPTO	Fundamento	cantidad/unidad	IMPORTE	SUBTOTAL
1.-Autorización del proyecto definitivo de urbanización	Art. 32, Fracc. I-A	68.13/Ha.	\$1,016.40	\$69,247.33

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

2.- Autorización para urbanizar (habitacional baja) H2	Art.32fracción II,3	663,639.86/M2	\$3.11	\$2,063,919.96
3Aprobación de cada lote (Habitacional Densidad Baja H2)	Art. 32, Fracc. III,-3	1,023.00/M2	\$31.89	\$32,623.47
			SUB-TOTAL	\$2,165,790.77

b).- Áreas de cesión para destinos faltantes

CONCEPTO	Fundamento	Cantidad/unidad	Valor Catastral	SUBTOTAL
1 Pago en numerario de Áreas de Cesión faltante a valor catastral.	Art. 19 del decreto 16,664	77,036.68/MI	\$120.00	\$9,244,401.60

\$11,410,192.37

TOTAL

Actualización de Valores del Addendum al 31 de diciembre del 2013

a).- Derechos por urbanización.

Concepto	Fundamento	Cantidad	Importe	Subtotal
1.-Autorización del proyecto definitivo de urbanización	Art. 49, Fracc I-A. LIM 2013	68.13 Has.	\$1,099.34	\$74,898.03
2.- Autorización para urbanizar (habitacional baja) H2	Art. 49, Fracc II-A. LIM 2013	663,639.86 m2	\$3.36	\$2,229,829.93
3.- Aprobación de cada lote (habitacional baja) H2	Art. 49, Fracc III-A. LIM 2013	1,023.00 m2	\$34.50	\$35,293.50
			Sub-total	\$2,340,021.46

b).- Áreas de cesión para destinos faltantes.

Concepto	Fundamento	Cantidad	Valor Catastral 2013	Subtotal
Pago en numerario de las áreas de cesión faltantes	Art. 19 del decreto 16,664	77,036.68/m2	\$190	\$14,636,969.20
			Valor total del proyecto	\$16,976,990.66
			Dividido entre la Superficie habitacional neta en m2	508,938.32 m2
			PAGO POR METRO CUADRADO	33.36/m2

Son dieciséis millones novecientos setenta y seis novecientos noventa pesos 66/100. -----

El monto total a pagar se distribuirá proporcionalmente de acuerdo a lo Siguiente: -----

1).- La superficie útil neta o área Habitacional es de 508, 598.32 m2-----

2).- Por lo cual la cantidad a pagar por el número de metros cuadrados de cada uno de los lotes resultantes nos da dividiendo el monto a pagar entre la superficie útil neta, lo cual da la siguiente entidad: \$33.36 (treinta y tres pesos treinta y seis centavos). -----

3).- La anterior cantidad se multiplicara por el número de metros cuadrados resultante de cada lote, con lo cual se establecerá el monto a pagar o en su defecto el crédito fiscal a Establecer por Cada lote. -----

4).- En el caso de los poseionarios que no realicen el pago en una exhibición, por cada lote y con cada uno de ellos se celebrara un convenio individual donde se establezcan los plazos y montos de las parcialidades. -----

Presidente Municipal.-La diferencia de 2011 a 2013, términos generales es que habrá un incremento por la actualización de tarifas de \$135,000.00. Hay otro rubro, que es el de Áreas de Cesión, en el que se tiene contemplado un incremento aproximado por la cantidad de \$3,000 000.00, esto es en cuanto se recaudaran todas las Áreas de Cesión que faltan de pago, el Convenio establece que hubo una permuta de Áreas de Cesión en fisico por numerario, es por ello que en el momento que se paguen deberá cubrirse esa cantidad, se está hablando de una superficie de 508,938.00 metros cuadrados, que es el total del Fraccionamiento "Los Pericos", se va a implementar un proyecto de recaudación, con las

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

tarifas actualizadas y tener la base de recaudación, es decir aprobado por el Ayuntamiento. Esto es para regularizar lo que resta de este año 2013 y en el mes de Enero de 2014, se aprobarían tarifas actualizadas.-

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Solo pediría que se verifique que el fundamento legal sea el correcto.-----

Presidente Municipal.- Está soportado en la Ley de Ingresos Municipales y la Tabla de Valores Catastrales del Estado, inclusive ellos nos enviaron las tarifas. Los que estén a favor de aprobar las actuales tarifas, en los términos que han sido propuestas y planteadas para el ejercicio 2013, a efecto de recaudar los ingresos por cobro de regularización de predios incorporados al Fraccionamiento “Los Pericos”.-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.-----

-----**VIII Octavo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

-

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Creo que es válido que no solamente venga uno aquí a manifestar problemáticas, o algunos desacuerdos que tengamos, sino también reconocer algunas cosas que se están haciendo bien, me refiero al asunto de la farmacia, ya que en días pasados tuve un problema familiar, y a las 5:00 de la mañana se enfermó uno de mis nietos y no tenía medicamento y ya después recordé la farmacia del Módulo Medico Municipal, acudí y me atendió una persona muy amablemente y reconocer que le está siendo de gran utilidad a la Población. Por otra parte, quiero agradecer el apoyo que le han estado brindando a mi cuñada Rosaura, con respecto a la enfermedad de su hija, ya que padece leucemia, está internada en la ciudad de Guadalajara, va evolucionando, sin embargo es una enfermedad que requiere un tratamiento largo, y quiero agradecerles ese gesto de humanidad que han tenido con ella, por lo tanto quiero reconocerlo y agradecerse los.-----

Presidente Municipal.- Muchas gracias, Regidor.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- En otros asuntos, en días pasados estuve por las comunidades de Los Cuartos y Primavera, y sigue habiendo algunos problemas de seguridad, lo que pasa que seguimos siendo el tiradero de la ciudad de León, Guanajuato, debemos reforzar la seguridad, recuerdo que cuando se adquirieron las camionetas, se comentó que algunas serian para Seguridad Publica.-----

Presidente Municipal.- Tenemos un problema con la Policía en materia de Parque vehicular, ya que descuidan los vehículos que se les asignan, estoy realizando algunos cambios ya que hay algunos inconscientes y se tuvo que despedir gente, se está rectificando el tema de parque vehicular de la Dirección de Seguridad Publica, inclusive voy a entregar la camioneta que he venido usando también se les asignará una de las “tornado”, sin embargo, si hay presencia de elementos de Seguridad Pública en todas las Delegaciones. Respecto a lo que comenta de la problemática con la ciudad de León, de

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

hecho en días pasados se presentó un problema muy delicado, se tuvo que consignar a algunas personas, se tiene que reforzar la vigilancia en estos lugares, ya que es la puerta de la salida de León, asimismo se va a rectificar en cuanto al personal Policiaco. Teníamos muy buenos resultados en cuanto al cuerpo policiaco, hasta que tomamos una decisión que por una lado fue mala y por otro lado fue buena, ya por un lado bajamos la presión que había para muchos sectores, sin embargo el resto de la Población está quejándose de que bajamos la guardia en la disciplina que traíamos, tenemos que rectificar y parte fundamental de dicha rectificación está en tener un buen parque vehicular. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Sin duda una de las áreas más delicadas es la Dirección de Seguridad Publica, que bueno que los Directores usen un buen vehículo, pero el hecho de que un Director traiga un buen vehículo, no significa que estemos dando mejores servicios, se debería destinar más vehículos a esta área de Seguridad Publica, así como tu Presidente, lo hiciste con la camioneta que usabas y aún más en estas fechas de finales y principios de año.-----

Presidente Municipal.- Sin duda se hará Regidor, es algo que ya veníamos planeando.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Otro asunto, son los olores fuertes que se han estado percibiendo, aquí en Cabecera Municipal, es un asunto de salud pública y se debería buscar la manera de atender este problema, si bien se están creando fuentes de empleo pero no debe de estar por encima de la salud de la población. -----

Presidente Municipal.- Se va a hacer del conocimiento de Salubridad, ya que es la autoridad competente, sin embargo nosotros haremos lo que esté a nuestro alcance desde el punto de vista de la Administración, que como tú sabes Regidor, es limitado, pero habrá que poner en conocimiento de Salubridad. ¿Tienen algún otro punto? Yo quiero aprovechar para plantear un tema que ha sucedido en este Administración. En días pasados, de dos meses a la fecha, hubo un incidente en las arcas del Municipio, es un tema delicado y como tal lo hemos tomado, se ha detectado irregularidades en las finanzas del Municipio y una vez que se confirmó se puso en conocimiento de la autoridad competente, se procedió penalmente, se presentaron las denuncias, se estableció con claridad la existencia de un presunto responsable al cual se le arraigo y a la fecha se le ha dictado un auto de formal prisión y estará puesto a disposición del Juez Penal de Lagos de Moreno, esto afecta las finanzas públicas municipales, mas no afecta el procedimiento ordinario de las finanzas públicas, el Municipio no ha sentido el golpe porque se ha financiado vía proveedores y se han venido recorriendo los pasivos, sin embargo será un tema que se tendrá que enfrentar cuando tengamos las cuentas con números precisos y claros, lo hago a nivel de información, toda vez que es mi obligación; en su momento conjuntamente con el Síndico presentamos las denuncias penales, para hacer posible la recuperación, en los primeros días avanzamos y se recuperó aproximadamente el 40% o 50% sin tener un peritaje oficial, del total de la irregularidad, pudiera estar recuperado en bienes. Por otro lado, el procedimiento sigue y se llegara hasta última instancia, y finalmente con la sentencia poder hacer uso de lo que en el proceso se ha venido

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

asegurando, ya que hay muebles que están a disposición del Ayuntamiento, sin embargo no podemos hacer uso de ellos ya que se encuentra en calidad de depósito, hay otros bienes asegurados en el Estado de Guanajuato. Esta es una noticia triste, sin embargo es real, situación que tenemos que enfrentar como Ayuntamiento, en lo personal me siento preocupado, pero con el ánimo de enfrentarlo, este no será un problema que paralice la Administración, ni mucho menos nuestro trabajo, es un incidente grave e histórico para el Municipio, pero tenemos la capacidad para salir adelante. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-Nada más quiero pedir que la denuncia se lleve hasta sus últimas consecuencias, aquí hay algo que a todos nos debe de preocupar más allá de la persona que está detenida, esto es que la persona que está a cargo del manejo de las finanzas, no es la persona idónea y creo que se deben tomar cartas en el asunto y a todos nos dé tranquilidad porque al final, es un asunto de todos, aunque recae directamente en ti como Presidente y en la Encargada de la Hacienda Municipal.---

Presidente Municipal.- Políticamente es un tema de todos. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-Se deben tomar cartas en el asunto, en esto de la Administración Pública más allá de las relaciones de amistad, afinidad política y demás, está la responsabilidad y cuando hay este tipo de problemas debes tomar decisiones, ya que es un asunto muy delicado. Me refiero a la Encargada de la Hacienda Municipal, su función es hacer que los recursos se apliquen bien y cuidar los recursos del Municipio, si yo tengo una persona que no es capaz de darse cuenta, porque yo creo que el problema no se hizo en un solo día o en una transferencia, esto quiere decir que la persona directamente responsable cometió una omisión. Qué bueno que ya se procedió legalmente y hay que dejar que siga su curso, pero se deben tomar medidas en esa área.-----

Presidente Municipal.- Les quiero plantear el tema de la posada de los trabajadores y saber sus opiniones sobre el tema para enriquecerlo.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Debido a la situación financiera les propondría que se lleve a cabo pero con austeridad, doscientos mil pesos es mucho, dinero ante una situación como la que estamos viviendo, ya sé que los compañeros de trabajo merecen todo, pero ellos tienen una oportunidad que mucha gente de nuestra comunidad no tiene, por eso que se haga algo modesto, yo creo que no les estoy faltando al respeto, lo importante de esos eventos es la convivencia, yo toda la vida lo he visto así, hay momentos para todo, y este no es para ser espléndido, sería bueno ser austeros en ese sentido. Presidente, qué bueno que haces esta aclaración y que lástima que no estén los compañeros del PRI, porque es un asunto que ha sido muy comentado en el pueblo, nosé de donde sale la información y desgraciadamente mucha gente quiere hacer leña del árbol caído, quiere sacar raja política cuando es un asunto delicado, desgraciadamente mucha gente se ha aprovechado de la situación sin saber lo delicado del asunto. Qué bueno que se aclara este asunto para que así tengamos la información correcta. Y si escuchamos algo decir lo que en realidad es o simplemente callarte y no abonar en cosas que no son porque eso nos afecta mucho.-----

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

Presidente Municipal.-Yo te agradezco mucho Regidor, alrededor de este tema se han dicho mil cosas, nos hemos venido conduciendo con la prudencia que el tema amerita, lamento mucho que gente del mismo Ayuntamiento ha abonado a estos temas de desinformación, pero eso será un tema interno que debemos corregir, lo que es real es lo que estoy platicando en los términos que les he comentado, siempre habrá la oportunidad para demostrar de que estamos hechos, no sin hacer a un lado de que se trata de un tema mayor, yo diría histórico para el municipio, también lamento que se hayan retirado los compañeros y no hayan escuchado esto, lo importante es que cada quien cumpla su responsabilidad yo he cumplido con la mía y el Síndico ha cumplido con la suya, les pido a ustedes compañeros regidores que nos mantengamos al pendiente del proceso penal en curso, que mucho trabajo ha costado poderlo implementar con la rapidez que se hizo, los compañeros hacen algunas observaciones de porque no hubo Sesión, yo esperaba este momento de Asuntos Generales para poder explicar y una de las razones es que algún tiempo de ese, lo dedicamos a la implementación de este operativo y denuncia que era importantísimo atender, por lo tanto lamento mucho que no estén presentes.-----
-

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, les consulto, los que estén a favor de realizar una posada para los empleados del Ayuntamiento, en los términos que ha planteado el Regidor David Mendoza, de la manera más austera y cumplamos con esa cortesía con nuestros trabajadores, los Regidores que estén por la aprobación de este gasto y los relacionados con la realización éste evento, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	3

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.-----

Presidente Municipal.- Se autorizó la compra de los vehículos pero no se resolvió el mecanismo de pago, se consiguió un crédito para adquirirlos y no hemos erogado pago alguno, los vehículos ya se encuentran en funcionamiento, anteriormente se adquirió un préstamo para realizar los pagos. La proyección era pagar con mensualidades abonando un vehículo por mes, incluyendo su costo financiero, sin embargo no tenemos los recursos, estamos proyectando hacerlo para el próximo año. ----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- Presidente, esta próximo la presentación del Presupuesto y este tema deber ser incluido, aunque lo aprobemos en estos momentos, de todos modos tiene que reflejarse en él, para poder hacer la erogación, valdría la pena que se incorporara en el presupuesto.-----
-

Presidente Municipal.- Lo metemos como pago del parque vehicular, le agradezco mucho regidor, por su aportación y tu experiencia en este tema, me preocupaba mucho la posibilidad de no erogar el gasto por falta de autorización de Cabildo, lo sometemos al presupuesto y ya se contemplan corridas

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

financieras y como se pagan. -----

Presidente Municipal.- En un principio, solicite que se cubriera el arrendamiento de la casa donde se establecieron algunas Direcciones del Ayuntamiento y la Casa del Abuelo, sin embargo he logrado que no cause ningún costo a esta Administración. -----

L.C.P. David Mendoza Pérez.- En este caso, que se elabore un documento para seguridad de los propietarios, en caso revisión de Auditoría Superior que lo sustente. -----

Presidente Municipal.- Existen algunas cuentas pequeñas, que no tienen mayor movimiento y que fueron abiertas con motivo de otros eventos y permanecen sin movimiento alguno, por eso quiero su autorización para cambiarlas a gasto corriente: -----

Cuenta	Número	Cantidad
Proyecto Hospital	0191515403	\$ 63,534.05
Abastece tu casa	0191514962	\$ 62,052.81
Infraestructura Urbana	0191515276	\$ 8,800.73
		\$ 134,387.59

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, les consulto, los que estén a favor de que los fondos de las tres cuentas antes mencionadas pasen a la cuenta de gasto corriente siempre y cuando no afecte su objetivo principal, para ser utilizados en las necesidades que se presenten, los regidores que estén por la aprobación de este movimiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano. --

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	3

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.-----

-----**IX Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada esta Sesión**, siendo las 10:17 horas del día Lunes 2 de Diciembre del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar y doy fe.** -----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.
Presidente Municipal

C. José de Jesús Ramírez Márquez Síndico Municipal	C. Martha López Olivares Regidora
C. Alfredo Martínez Torres Regidor	C. Ramón Manuel González Moreno Regidor
C. Mercedes Gutiérrez Magaña Regidora	C. Baltazar Medina Durán Regidor

Acta 20
Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
2 de Diciembre de 2013

C. Elena Cárdenas Muñoz Regidora	C. María Dolores Martínez Maldonado Regidora
C. Arturo Barajas Escobedo Regidor	L.C.P. David Mendoza Pérez Regidor

Francisco Javier de Anda Plasencia
Secretario General